

del acta anterior que fue aprobada por una unanimidad. Seguidamente se leyeron los Boletines Oficiales y demas Ordenes recibidas desde el anterior acordandose el cumplimiento de las que asi lo exigieren.

Distribucion de  
fondos

Presentada la distribucion de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 139 de la ley Municipal, se acordo por la Corporacion aprobarla.

Cese y Nombra  
miento de Agente

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion la cambeionencia de nombrar agente de este Ayuntamiento en la Capital proponiendo a D. Don Baera y Perez y en su caso dejar cesante a el que hoy tenemos D. Antonio Navarro Lopez por combiir asi a la marcha de este municipio. La Corporacion despues de un amplia y deliberada discusion acordo por una unanimidad dejar cesante al respectivo Agente D. Antonio Navarro Lopez y del cargo que benia desempeñando y nombrar en su lugar a D. Don Baera Perez y que por la Mealdia se les pague el cese y nombramiento a dichos Señores respectivamente.

Cese y Nombra  
miento de Maestro  
Alarife

Del mismo modo manifesto el Sr. Presidente la necesidad que habia de nombrar maestro alarife municipal a D. Juan Martin Capata para lo cual proponia el cese del que hoy lo viene desempeñando D. Joaquin Fernandez Campillo. La Corporacion despues de discutido suficientemente este asunto acordo por una unanimidad dejar cesante a D. Joaquin Fernandez Campillo del cargo de maestro alarife municipal de que fue nombrado en la sesion de 1.º de Octubre de 1899 y nombrar en su lugar al propuesto por el Sr. Alcalde o sea a D. Juan Martin Capata, cuyo cargo sera oneroso y sin retribucion de ninguna especie por este municipio deviendo el Sr. Alcalde entender el cese y nombramiento de cada uno de ellos para participarselo, nombrando a la vez auxiliar a Don Antonio Camaseo y en las mismas condiciones que el propietario.

Pedaneos...

Por el repetido Sr. Presidente se dio cuenta a la Corporacion de los nombramientos que se habian hecho de Mealdes Pedaneos y resultando de las investigaciones hechas por esta Mealdia no tienen ninguno Pedaneo insignias de mando alguna proponia a la Corporacion se hicieran doce bastones de poco coste para los mismos. La Corporacion por una unanimidad acuerda el que se adquieran los repetidos doce bastones autorizando al Sr. Presidente para ello y que su importe se habone del capitulo de efectos y mobiliarios previa la oportuna cuenta la que se presentara a la Corporacion para su aprobacion.

Plaza

Del mismo modo propuso el Sr. Presidente que se encargase uno de los Señores Concejales de la recaudacion de la Plaza y que bajo su direccion e intervencion se formule la cuenta de lo recaudado durante la semana y que esta se cuenta a la Corporacion en la inmediata Sesion y todos los ultimos de mes como la recaudacion es corta se ingrese en areas municipales su importe. La Corporacion

